

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. del Trabajo de la 2da. Nominación de Santa Fe en los Autos rotulados PEREZLINDO JUAN CARLOS RAMON c/CLEMENTE DANIEL GERMAN s/C.P.L. Expte. 210, año 2004, se ha dispuesto citar a los herederos del Sr. Daniel Germán Clemente, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho en el término de ley. Que para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 21 de marzo de 2005. Atento lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C., cítese y emplácese a los herederos del Sr. Daniel Germán Clemente, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho en el término de ley. Cítese a los mismos por editas que se publicarán conforme al Art. 45 C.P.L. (Art. 597 del C.P.C. y C.). Notifíquese. Firmado Dra. Barrilis Claudia, Secretaria; Dr. Suasnabar Marcelo David, Juez. Que el presente trámite goza del beneficio la gratuidad del proceso. Que el Dr. Cesar D. Cabrera, apoderado de la parte actora está facultado para el diligenciamiento del presente. Diligenciado que sea el presente se servirá devolverlo con lo actuado para constancia de autos.

S/C 92546 Feb. 25 Mar. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: SOLDI, Raquel Norma s/Sucesorio; Expte. 195/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Raquel Norma Soldi, D.N.I. N° 1.712.886, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. Elio F. Alvarez, secretario; Dr. Roberto H. Dellamónica, juez.

\$ 15 89160 Feb. 25 Mar. 10

En los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/GAUNA MONZON, OLGA ZULEMA s/Apremio (Expte. N° 3462/2003), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Ejecución Civil de Circuito, 2da. Secretaría de esta ciudad de Santa Fe, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 4 de Mayo de 2004. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Téngase iniciada demanda de apremio contra Olga Zulema Gauna Monzón por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos e intereses previstos en el Código Tributario Municipal, Ley 8173/77 (Ord. 7476). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes del demandado, por el capital reclamado más la suma de \$ 293.- que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del término de dieciséis (16) días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Designase Oficial de Justicia ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifíquese. Conste que la Ley 10.244 se haya cumplimentada y acreditación reservada en Secretaría. Graciela Arroyo de Begino, jueza, Ana M. Escoda de Paz, secretaria. Santa Fe, 29 de Setiembre de 2008. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Dra. María José Haquín de Berón, jueza, Silvia Chemes, secretaria. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley conforme a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley Provincial N° 5066. Santa Fe, 16 de febrero de 2010. Silvia M. Chemes, secretaria.

S/C 92587 Feb. 25 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MAZZA, ANTONIO RICARDO s/Pedido de propia quiebra, Expte. 1310, año 2009, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que el 17 de Febrero de 2010: 1) Se ha declarado la quiebra del Sr. Antonio Ricardo Mazza, D.N.I. N° 24.719.869, de apellido materno Martínez. 2) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4) Se hace saber que se ha fijado hasta el 07 de Abril de 2010 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Viviana Marin, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 19 de Febrero de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 92526 Feb. 25 Mar. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: AGROSERVICIOS HUMBOLDT S.A. c/Sucesión de PIERSIGILLI, JOSÉ ALBERTO s/Juicio Ordinario, Expte. N° 1359/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos de don Piersigilli, José Alberto, Documento de Identidad: 6.434.853, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la Ley 11.287 y la Acordada vigente, cumplimentándose Ley 8744. Santa Fe, 12 de Febrero de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 92583 Feb. 25 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: PASCULLI RAUL ALBERTO s/Quiebra, Expte. N° 413, año 2.005, se ha dispuesto publicar el presente, a fin de hacer saber que mediante Resolución Judicial de fecha 12 de Noviembre de 2.009, se ha declarado la conclusión de la quiebra del Sr. Pasculli Raúl Alberto, D.N.I. N° 13.728.056, de apellido materno González con los efectos del artículo 277 de la Ley N° 24.522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. Publíquese edictos por el término de dos días. Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella, Juez; Néstor A. Tosolini, secretario. Santa Fe, 03 de Febrero de 2.010. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 92529 Feb. 25 Feb. 26

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. Nº 150/95, ROSSLER OSCAR LUIS s/Quiebra, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los Sres. acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura y los honorarios de los funcionarios actuantes en el Concurso, conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Dra. Nilda Ojeda, Secretaria. Santa Fe, 12 de Febrero de 2010. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 92523 Feb. 25 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los Autos caratulados: GOMEZ, MARCELO AGUSTIN s/Quiebra, Expte Nro. 1198/2007 se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 21/12/2009 Proveyendo escrito cargo 13631: de manifiesto por el término de ley el Informe Final o Proveyendo escrito Cargo 13632: agréguese téngase presente. Notifíquese. Publíquese edictos. Santa Fe, 12 de febrero de 2010. Fdo. Carlos Buzzani, Juez. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 92610 Feb. 25 Feb. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los Autos caratulados: GRAZIANO CLAUDIA ROSANA s/Quiebra (Expte. Nro. 1516/2009) se ha declarado la quiebra en fecha 18 de Febrero de 2010 de Claudia Rosana Graziano, D.N.I. Nº 17.904.176, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Azcuénaga Nº 2899 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Regimiento 12 de Infantería Nº 970 de la misma ciudad. Se dispuso el día 24/2/2010 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 19/4/2010. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Santa Fe, Febrero de 2010. Fdo. Dra. Monella, Jueza. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 92631 Feb. 25 Mar. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los Autos caratulados: VERON FABRICIO JUAN s/Quiebra (Expte. Nro. 1576/2009) se ha declarado la quiebra en fecha 18 de Febrero de 2010 de Fabricio Juan Verón, D.N.I. Nº 28.017.109 argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Javier de la Rosa Nº 2375 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 1º de Mayo Nº 1368 de la misma ciudad. Se dispuso el día 24/2/2010 como fecha

en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 21/4/2010. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Santa Fe, Febrero de 2010. Fdo. Dra. Monella, Jueza. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 92615 Feb. 25 Mar. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, en Autos caratulados: GARCIA, EBENEZER s/Sucesorio (Expte. 1248/2009), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Ebenezer José García L.E. N° 5.101.717 a fin de que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287, se fija en el Hall de Tribunales, calle San Jerónimo Nro. 1551 P.B. de esta ciudad. Santa Fe, 12 de febrero de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 92532 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: YENNERICH, HUGO PEDRO s/Sucesorio, Expte. N° 1187/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante Hugo Pedro Yennerich, D.N.I. N° 6.304418 de apellido materno Falckemberg, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 12 de Febrero del año 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 92548 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LEONARDI, ROLANDO GÜERINO y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 1318/2009, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes: Rolando Güerino Leonardi, D.N.I. N° 2.398.535, de apellido materno Valle y Carmen Chacón, D.N.I. N° 0.907.230, de apellido materno Flores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Santa Fe, 12 de Febrero de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 92550 Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DOMINGO PAZ, L.E. N° 2.563.444, Expte. N° 1334, año 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia (Acordada 07/02/96). Santa Fe, Febrero del 2.010.

\$ 15□92552□Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SARACIO, ROBERTO PAULINO, L.E. N° 6.250.792, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme a la Acordada de la Corte Suprema de Justicia (Febrero 1996). Santa Fe, 20 de Diciembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□92571□Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, cita, llama, y emplaza a los herederos y legatarios de don Albino Clemente Valli con L.E. N° M. 3.169. 707 autos VALLI ALBINO CLEMENTE s/Sucesorio, Expte. N° 1580/2009, por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, a los 15 días del mes de Octubre de 2010. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15□92582□Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, en autos caratulados: PIEDRABUENA LUIS TORIBIO s/Sucesorio, Expte. N° 1100, año 2009, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Piedrabuena Luis Toribio, L.E. N° 2.506.246, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme Ley 11.287. Santa Fe, 24 de Noviembre de 2009.

\$ 15□92586□Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSARIO RUIZ ROMERO, L.C. N° 2.086.494, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. (Expte. 483/2009). Santa Fe, 10 de Febrero de 2010. Beatriz Forno de

Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□92518□Feb. 25 Mar. 10

En los Autos caratulados: GIBELLA, ROSA ISABEL s/Sucesorio, Expte. 430/2009 que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o quienes se consideren con derechos a la sucesión de Rosa Isabel Gibella, L.C. 1.528.737, a que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y con los apercibimientos legales; publicándose edictos conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y Acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 3 de Febrero de 2010. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□92519□Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Santa Fe, (Expte. N° 990/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN FERRANTE, L.E. N° 5.287.759, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a los efectos legales. Santa Fe, 9 de febrero de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15□92517□Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANNA AMERICA BAGGER, L.C. N° 01.049.078, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de febrero de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15□92568□Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Elsa Monella, Secretaría de la Dra. María José Colandré Orgnani, en los Autos caratulados: Expte. N° 158/09, PERREN MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos de María del Carmen Perren, D.N.I. 4.23.421, con último domicilio sito en calle San Martín Esq. Suipacha de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de febrero de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15□92561□Feb. 25 Mar. 10

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. CLEMIRA RAMONEDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajos los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de este Juzgado. San Jorge, 17 de Febrero de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□92580□Feb. 25 Mar. 10

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: BEDINO, VICTORIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 871/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de doña Victoria Bedino, L.C. N° 6.305.462, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 15 de Diciembre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□92625□Feb. 25 Mar. 10

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y

a todos los que tengan derecho para que comparezcan al juicio sucesorio de don LUIS CARLOS SIGAUDO, Expte. N° 1500, año 2009, bajo apercibimientos y dentro del término de Ley. Fdo.: Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Germán Zapata Charles, secretario. Vera, 16 de Febrero de 2010. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15□92621□Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez a/c del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de esta ciudad de Vera (SF), Dr. Eduardo Germán Fabbro, Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Rodríguez, en autos: FERNANDEZ RAUL OSCAR s/Sucesorio, Expte. N° 1305/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ley de don Raúl Oscar Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 18 de Noviembre de 2009. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15□92627□Feb. 25 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil Comercial y Laboral de Vera, en autos: BARBERO, JUAN CARLOS s/Sucesorio, Expte. N° 1370/09; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacerlos valer. Vera, 29 de diciembre de 2009. Beatriz Delber de Fabbro, secretaria.

\$ 15□92576□Feb. 25 Mar. 10

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: SUAREZ, REINALDO JUSTO s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra, (Expte.: 459/2004) que se tramitan ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se obligó publicar Edictos de ley para informar lo siguiente: El síndico, presentó en los mencionados autos el informe y proyecto de distribución final, de acuerdo con lo previsto por la ley 24.522, lo que hace conocer. Firmado: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez); Dra. Celia G. Bornia (Secretaria). Rafaela, 11 de Febrero de 2010. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C□92541□Feb. 25 Feb. 26

En los autos sucesorios de don ALEJANDRO ANDRÉS FESSIA PASCUAL, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 3ra. Nominación de Rafaela, Expte. 140, año 2007, promovido por el Dr. Edelvino Luis Bodoira, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 17 de febrero de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 22,80□92581□Feb. 25 Mar. 10

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Lorenza Verón, D.N.I. N° 1.971.435, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: VERÓN, LORENZA s/Sucesorio, Expte. N° 1570/2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 07 de diciembre de 2009. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15□92555□Feb. 25 Mar. 10
